

SE ELIMINA LA COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS - DOF 01/09/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Gobernación eliminó la **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos**:



[Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2003.](#)

Esta Comisión se creó mediante la publicación del acuerdo respectivo el 11 de marzo de 2003, con el objeto de *coordinar las acciones que lleven a cabo, a nivel nacional e internacional, las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de política de derechos humanos, con el fin de fortalecer la promoción y defensa de estos derechos.*

La Comisión fue creada con anterioridad a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, mediante la cual se incorporaron las normas de derechos humanos internacionales con jerarquía constitucional, por lo que, derivado del cambio al modelo constitucional, se han creado diversas comisiones, sistemas, mecanismos y programas específicos que abordan diferentes asuntos que permiten diseñar y coordinar la política y las acciones gubernamentales enfocadas al fortalecimiento de la promoción y defensa de los derechos humanos, las cuales establecen estructuras encaminadas a la coordinación de las acciones que deben implementar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en dicha materia y, en consecuencia, queda sin materia el objeto de la Comisión.

En suma, **la Comisión ya no es un medio vigente ni permanente para diseñar y coordinar las políticas y acciones gubernamentales en materia de derechos humanos, ya que responde a una realidad y a un entramado jurídico e institucional diferente al contexto actual.**

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.